

8&0%8%

<< Anterior **Resultado** Siguiente >>

Circular de Consejo Superior 190 del 31/10

Fecha Publicación: 15/01/2014



Texto de la Circular

Documentos citados: [Actas Consejo Superior](#) [Publicaciones](#)

CIRCULAR Nº 190-2013

Asunto: Unificación del Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contra la Violencia Doméstica de Pavas, con el Juzgado Oral Electrónico que opera en la Plataforma Integrada de Atención a Víctimas (PISAV).-

A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE :

El Consejo Superior en sesión Nº 100-13, celebrada el 24 de octubre de 2013, artículo LVII, acordó comunicarles que a partir del 4 de noviembre del año en curso, el Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contra la Violencia Doméstica de Pavas, modalidad escrito, se unificará con el Juzgado Oral Electrónico que opera en la Plataforma Integrada de Atención a Víctimas (PISAV).

San José, 31 de octubre de 2013.

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Ref.: 12056-2011. 12234-2013.
Dz

Es copia fiel del original - Tomado del Sistema Costarricense de Información Jurídica el:
9/9/2015 2:23:37 PM

